

ORD.: N° 4112/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004236

MAT Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 04 de noviembre de 2020

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **AMARA ROJAS ALFARO** – **Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de septiembre de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Total de presupuesto municipal 2020
presupuesto destinado al medioambiente 2020
variación de presupuesto destinado a medioambiente debido a la pandemia
monto de presupuesto 2020 ejecutado hasta el momento (agosto 2020)
proyectos 2020 ejecutados hasta la fecha (agosto 2020)
proyectos 2020 aprobados hasta la fecha (agosto 2020)"*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaría Comunal de Planificación, se da respuesta a su solicitud al tenor de esta:

1. Presupuesto anual Municipal 2020: **M\$39.431.679**
2. Presupuesto medio ambiente 2020: **M\$6.302.780.**
3. Presupuesto medio ambiente, variado por pandemia: **El 0.05%** del presupuesto fue destinado para compras por la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19
4. Presupuesto Municipal ejecutado a agosto 2020: Presupuesto ejecutado al 30 de agosto **M\$22.394.200** (devengado) y obligado o comprometido **M\$21.308.222**
5. Proyectos ejecutados 2020:
 - a. Dirección de Medio Ambiente: De los proyectos ejecutados por el departamento de gestión ambiental de la dirección de medio ambiente se describen a continuación;
 - Programa Red de Puntos Limpios
 - Programa Recolección Puerta a Puerta
 - Programa Fondo para el Reciclaje, certificación de competencias laborales
 - b. Área Municipal:
 - Actualización Plan de Desarrollo Comunal
 - Plan de bolsillo Einstein etapa 2
 - Reposición de infraestructura urbana y de seguridad producto de contingencia.
 - Construcción Conjunto Habitacional Justicia Social
 - Convenio de colaboración llamado 28° Programa de Pavimentación Participativa.
6. Proyectos Aprobados 2020:
 - a. DIMAO: Aún no se han aprobado nuevos proyectos para el año 2020 debido a la contingencia sanitaria.
 - b. Área Municipal:
 - Mejoramiento Barrio Comercial Patronato Etapa I

- Adquisición de Mobiliario Urbano
- Reparación de calzadas en diversos puntos de la comuna
- Recuperación Plaza Pablo Neruda Tramo 2
- Mejoramiento Bulevar Calle Salas
- Construcción Sede Lo Aránguiz Sur
- Reposición Pavimentos Pasaje Magdalena Carrera
- Habilitación Plaza La Chimba
- construcción Sede Social Andrés Bello
- Plaza Las Américas
- Mejoramiento Plaza Triángulo Norte
- Mejoramiento Centro Abierto Samuel Escobar N° 261, Barrio República de Venezuela
- Restauración Pabellones Limay Cementerio General
- Convenio de colaboración llamado 29 Programa de Pavimentación Participativa.

Respecto al retraso en la entrega de la información, comunico que esto se debió a diversas situaciones de índole administrativas que ya fueron subsanadas debido a la pandemia, como el regreso de los funcionarios a sus puestos con un sistema de turnos, y el responder solicitudes anteriores por orden de prelación, que no se respondieron debido a la emergencia sanitaria. Esperamos su comprensión.

Finalmente, comunico que por medio de Oficio 252 de fecha 20 de marzo de 2020 el Consejo Para la Transparencia, indicó los protocolos a seguir en el caso de la imposibilidad de obtener la información en el plazo legal.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg